

VAREN
AÑO DE
Y TRES.

las Comisarios de ella
mil ochocientos y tres, se
y Regimiento de ella co
y para lo to ante y pen
agradados Viena y utilidad
y J. Ignacio Monia de Tu
ue avop Primaron, y esta
te.

chis presente la S. M. Reg
n sobre la Vagancia de la
Lionta O Castellon y nue
re. P. e.

en este Ayuntamiento
n Damian de Mesa P. u
putados electos para el pre
y J. P. r. n. co. p. r. o. d. i. t.
electos para dos años, y J.
Personas nombrados
Jho. S. M. Regere de un
res lo presentaron en es le
il y de leg. m. te. con los ofi
con obligados.

demanda por tien po

de un año, de un año y un año y un año, y J. Miguel
Munoz Man.

Comisario de Nombraron por Comisario de Cornes del S. M. Juan
Cornes. Antonio Lacer.

Corpus, y J. M. Nombraron por Comisario por los Peravidades de
Culad. Corpus, y J. M. Culad. a Jho. S. M. Juan Antonio.

Capitane. Nombraron por Capitanes de Guerra a los S. M. Roque
Munoz Ramos de Infanteria, y de Cavalleria, a J. M. Juan
de Canovas Man.

Legarias. Nombraron por Comisarios de Legacion a Jhos S. M. Roque
Munoz, y J. M. Juan de Can. Man.

Comis. de Guerra. Nombraron por Comisarios de Guerra a los S. M. Juan
Antonio Lacer, y J. M. Juan de Can. Man.

